

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; 2 2 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Física del C.G.E., solicita se declare de Interés Educativo la "Semana Olímpica en Entre Ríos" y el III Concurso Provincial de Dibujo y Literatura "Juegos Olímpicos de la Juventud: Buenos Aires 2018"; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de los festejos de la "Semana Olímpica en Entre Ríos 2018" y en el año de los "Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018", el Consejo General de Educación ha convenido a través de las Direcciones de Nivel y sus Modalidades, en forma conjunta con las Direcciones Departamentales de Escuelas y la Secretaria de Deportes de la Provincia, las Secretarias de Deporte Municipales, Federaciones Deportivas junto con la Asociación de Participantes de la Academia Olímpica Argentina Delegación Entre Ríos, festejar el "Día Olímpico";

Que el día 23 de junio a nivel mundial se conmemora la creación del Comité Olímpico Internacional, organizando en cinco localidades de nuestra Provincia: Paraná, La Paz, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia diferentes actividades recreativas y físicas, a fin de promover la salud, siendo la ciudad de Paraná sede del paso de la Antorcha Olímpica;

Que el Concurso de Dibujo y Literatura "Juegos Olímpicos de la Juventud: Buenos Aires 2018", está dirigido a todos los niños y jóvenes de entre 6 y 19 años de las escuelas entrerrianas y de instancia nacional, habiendo obtenido en las ediciones 2016 y 2017, una amplia participación y presentación de trabajos de dibujo y literatura;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la "Semana Olímpica en Entre Ríos" y el III Concurso Provincial de Dibujo y Literatura "Juegos Olímpicos de la Juventud: Buenos Aires 2018", presentado por la Dirección de Educación Física del C.G.E., a realizarse en el mes de junio del presente, en distintas localidades de la Provincia y en Buenos Aires del 6 al 18 de Octubre del presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

an,

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Secretaria de Deportes de la Provincia, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa y oportunamente archivar.-RD.

Prof. Perla Florentin **VOCAL CGE** Representante Docente AGMER

VD C A L Consejo Gereral de Educación

VOCAL Consejo General de Educación

Un coaced Prof. Marta trazultal de Landi Council of the transfer of the council of the counc

provincia de Entre Rios